

181835
R. Dir. 686/3.951
AAn/vs

Ref.: DEPARTAMENTO FLOTA Y DRAGADO - ÁREA DRAGADO. SOLICITA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES PARA CARGOS DE ELECTRICISTA - NIVEL 5, Y AYUDANTE ELECTRICISTA - NIVEL 3. SRES. LUIS PÉREZ Y MIGUEL ESTECHE. ASIGNAR INTERINAMENTE.

Montevideo, 24 de octubre de 2018.

VISTO:

La solicitud realizada por el Departamento Flota y Dragado – Área Dragado.

RESULTANDO:

- I. Que el citado Departamento informa de las necesidades de personal para sostener las embarcaciones en Régimen de Dragado RED, especialmente en Draga 7.
- II. Que por Resolución de Directorio 188/3.917, fueron oportunamente otorgadas por término de 180 (ciento ochenta) días calendario a partir del 14/03/2018 (fecha de Resolución) y hasta el 09/09/2018 las funciones que en esta oportunidad se solicitan.
- III. Que es necesario contar con personal idóneo y con conocimiento a bordo de las embarcaciones dependientes de la División Operativa - Departamento Flota y Dragado.

CONSIDERANDO:

- I) Que es imprescindible dar continuidad al servicio de las embarcaciones tanto en tareas de dragado por medios propios, como en servicios de grúa a terceros.
- II) Que a los efectos de evitar distorsiones en el servicio que se presta, resulta importante adecuar la situación de los tripulantes que han demostrado idoneidad y están habilitados para completar los roles de las embarcaciones.
- III) Que la Jefatura del Departamento Flota y Dragado propone a los funcionarios: Sr. Luis Pérez (Carpeta Personal 13888.3) para efectuar las tareas de Electricista – Nivel 5, y al Sr. Miguel Esteche (Carpeta Personal 16471.5) para efectuar las tareas de Ayudante Electricista – Nivel 3.
- IV) Que a sus efectos, la Unidad Administración de Personal informa la situación funcional de los referidos funcionarios, dando cuenta que el Sr. Luis Pérez (Carpeta Personal 13888.3) ingresó a esta Administración el día 18/09/1978, y reviste el cargo presupuestal de Ayudante de Motorista – Nivel 2 – Renglón Operativa Marítima, mientras que el Sr. Miguel Esteche ingresó a esta

Administración el día 5/08/2013, desempeñándose en el cargo presupuestal de Marinero - Nivel 2 del Renglón Operativa Marítima.

ATENTO:

A lo expuesto, y a lo dispuesto en el Artículo 7º Numeral g) del Decreto del Poder Ejecutivo 05/018 de fecha 08/01/2018.

El Directorio en su Sesión 3.951, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Asignar interinamente -a partir de la presente Resolución- y por un plazo de 180 días (ciento ochenta) días calendario, las funciones que se detallan a continuación:

Carpeta Personal	Nombre completo	Cargo asignado	Nivel	Embarcación
13888.3	Sr. Luis Pérez	Electricista	5	D-7
16471.5	Sr. Miguel Esteche	Ayudante de Electricista	3	D-7

2. Disponer el pago de la correspondiente diferencia de sueldo entre el cargo presupuestal de los funcionarios referidos en el numeral anterior, y el de las funciones asignadas interinamente.
3. Encomendar a la División Recursos Humanos la previsión de la vacante en futuros procesos promocionales.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos a la Gerencia General, a la División Recursos Humanos, y a las Áreas Dragado, y Comercialización y Finanzas.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.